

Juez ordena arrestar al presidente de Ecopetrol, Felipe Bayón

La petrolera le dijo a Forbes que la decisión por ahora no está en firme. Sin embargo, el tribunal ordenó su arresto y una indemnización a una extrabajadora que interpuso una tutela.

Publicado hace 2 horas on 02/12/2020

Por **Forbes Staff**



El Juez segundo administrativo de Pasto, Carlos Arturo Cuellar, ordenó este miércoles el arresto por cinco días del presidente de **Ecopetrol**, Felipe Bayón Pardo. La decisión se toma como sanción al desacato de una orden de tutela.

PUBLICIDAD

En esa decisión, el tribunal también ordena una indemnización de cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes a Bayon como responsable del desacato.

*Lea también: **Ecopetrol** [ha ayudado a mantener vivas a más de 1.300 mipymes en la crisis](#)*

La tutela, según pudo conocer Caracol Radio, ampara los derechos a la salud y al debido proceso de la extrabajadora de **Ecopetrol**, Claudia Patricia Erazo, quien según el Juez, fue víctima del desconocimiento de sus derechos por parte de la empresa tras haber sido diagnosticada con enfermedades de origen laboral.

Forbes consultó con **Ecopetrol** y ellos confirmaron que por ahora la decisión del juez no está firme. La empresa, de hecho, presentó información al Tribunal Superior de Nariño, que demuestra que se cumplieron con todos los temas de salud de la ex funcionaria.

[Siga toda la información de los negocios en Forbes Colombia](#)